



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

## ANUNCIO

Aprobadas inicialmente las Bases para la Adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora del SAU-32 de las NN.SS. de Seseña, por Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 29 de octubre de 2020, de conformidad con los artículos 86.3 del Reglamento de la Actividad de Ejecución del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto 29/2011, de 19 de abril y los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se someten a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrán ser examinadas por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección* <https://www.ayto-sesena.org>].

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerarán aprobadas definitivamente, sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Se firma el presente en Seseña, en la fecha que consta en la huella digital impresa al margen del documento.

Fdo: Cándido Guerra Cuesta  
Concejal Delegado de Urbanismo  
(Firmado digitalmente)

FECHA DE FIRMA: 04/11/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: F06D07F482EF-C2DEC0F7C7D1FA6B88163ED93D3  
F06D07F482EF-C2DEC0F7C7D1FA6B88163ED93D3

FECHA DE TRABAJO: 04/11/2020  
PUESTO DE TRABAJO: Concejal de Urbanismo  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - <https://sede.ayto-sesena.org> - Código Seguro de Verificación: 45223DDOC2ABB7DF0E0E48A0488E

NOMBRE: Cándido Guerra Cuesta